



# Pobreza y desigualdad salarial en Aragón 2019

**Gabinete Estudios Económicos  
Enero 2021**

Pobreza y desigualdad salarial en Aragón  
2021

## INDICE

Presentación.....	3
1. Introducción.....	5
2. Decenas de miles de trabajadores en Aragón perciben salarios por debajo de la pobreza.....	7
3. La subida del SMI en 2019 ha beneficiado a las personas con salarios más bajos .....	9
4. Los deciles inferiores han perdido poder adquisitivo en la última década.....	11
5. El crecimiento económico por sí solo no es suficiente para acabar con la desigualdad.....	13
6. Las características de la pobreza laboral.....	15
7. Evolución de salarios y asalariados por CCAA.....	25

## Presentación

Por sexto año consecutivo, el Gabinete de Estudios Económicos de CCOO Aragón, ha elaborado este estudio, basado en el que realizara hace unos años el Gabinete Económico Confederal de CCOO a nivel estatal analizando la evolución de los sueldos y el poder adquisitivo de los asalariados, así como el impacto que la crisis de 2008 tuvo sobre la clase trabajadora y las consecuencias que se todavía se arrastran.

El estudio se ha hecho para el año 2019 ya que es la información más actualizada disponible a través del análisis de la estructura salarial elaborada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) a partir de los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA). Esto significa que no se recoge en el informe la incidencia de la crisis en la que estamos provocada por la pandemia del Covid-19 pero si algunos aspectos interesantes como la subida del SMI que los sindicatos pactamos con el Gobierno en diciembre de 2018.

Independientemente del importante efecto que la subida del SMI ha tenido en los salarios más bajos, la pobreza y la desigualdad siguen muy presentes en nuestra sociedad debido a desregulación del mercado de trabajo y el daño que ocasionó la reforma laboral de 2012 que se tradujo en mayor temporalidad, más rotación laboral, el abuso de la jornada a tiempo parcial y un ajuste salarial que afectó a toda la estructura salarial como tendremos ocasión de analizar.

Tras años de lenta recuperación económica, **la pandemia del Covid-19** surgida en marzo del año pasado ha supuesto un duro golpe para la actividad económica y el empleo. **El año 2020 se ha cerrado con 82.365 aragoneses en desempleo, 17.509 parados más que en 2019 lo que supone un incremento del 27% anual** situándonos en niveles de desempleo similares a los que había a finales de 2016. A pesar de los esfuerzos realizados para contener el impacto de la crisis del Covid-19 a través de las prórrogas de los ERTes o ampliando la cobertura social, la tasa de paro se sitúa en el 11,90%, **el número de hogares aragoneses con todos sus activos en paro alcanza los 27.100, el 5% del total, mientras que en 17.400 hogares de nuestra comunidad no entra ningún ingreso.**

Para aliviar la situación y consolidar la recuperación económica es urgente y necesario **aumentar el poder adquisitivo de los trabajadores y trabajadoras** de forma que se incremente la demanda interna y consigamos aumentar la creación de empleo y reducir el paro de manera rápida y significativa.

La mejora de la economía de los últimos años no ha conseguido que los niveles de pobreza se reduzcan y cada vez aumenta más la desigualdad social y la pobreza. Y si ya hace tiempo que hablamos de pobreza laboral, que decir de los miles de familias que carecen de ingresos y de los miles de desempleados que se han quedado sin protección. Para cubrir las necesidades básicas de todas estas personas, es preciso disponer de una renta garantizada que les proporcione unos ingresos mínimos para cubrir sus necesidades básicas y los aleje de la pobreza y la exclusión social.

Desde esta perspectiva, CCOO de Aragón defiende la necesaria revalorización de los salarios y la participación de los trabajadores y trabajadoras en la recuperación económica a través de aumentos de sus rentas a través de la negociación colectiva. En ese sentido cobra especial relevancia **subir el SMI en 2021 con el objetivo de mejorar las condiciones salariales de los trabajadores**, avanzar en el objetivo de que alcance el 60% del salario medio a lo largo de esta legislatura y consolidar la recuperación económica.

La mejora de los mecanismos de protección social precisa para financiarse de una reforma fiscal más justa y equitativa que consiga aumentar los ingresos públicos, así como una decidida lucha contra el fraude fiscal.

No es suficiente con crear empleo, es preciso y de justicia social, que el trabajo sea decente, con ingresos justos, seguro, estable, con protección social y que garantice la igualdad de género y oportunidades, que no discrimine por origen y que de oportunidad de crecer a los jóvenes y de reincorporarse a los parados de larga duración.

## 1. Introducción

Este texto tiene como objeto ofrecer un análisis, basado en gráficos, de la pobreza laboral, la desigualdad, la devaluación salarial y las coordenadas de los colectivos que más la sufren. Estos son temas, obviamente, complejos que requieren para su conocimiento estudios bastante más amplios de lo que aquí se presenta.

Ante la imposibilidad de obtener datos desagregados para nuestra comunidad, el último apartado de este estudio no detalla datos autonómicos, sino que refleja la realidad del ámbito estatal, siendo conscientes de que no se corresponden con la situación de Aragón, pero completan el estudio.

La fuente de información utilizada es la Encuesta de Población Activa (EPA) elaborada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) que incluye, para los datos anuales, un análisis por deciles salariales. Como bien explica el propio INE, *“para calcular los deciles salariales se procede de la siguiente forma: se ordenan todos los asalariados según la cuantía del salario mensual percibido y se dividen después en 10 grupos iguales, es decir, con el 10% de los trabajadores en cada grupo. El primer decil salarial corresponde al primer grupo de trabajadores, o sea al 10% con menores salarios; el segundo, al 10% siguiente, y así sucesivamente hasta llegar al décimo decil correspondiente al 10% de trabajadores con mayores ingresos”*.

Como la estructura de deciles que elabora el INE es con base a la horquilla salarial resultante para cada tramo salarial con datos de España y esta permanece invariable para las Comunidades Autónomas (CCAA), existe un desajuste al pasar a datos autonómicos. Como consecuencia de esto en Aragón el número de personas en cada decil es variable. El cuadro siguiente refleja el resultado de este desajuste:

Asalariados según decil. Aragón y España 2019 (miles de personas y porcentajes)

	Total	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
<b>España</b>											
Valor absoluto	16.664,9	1.666,1	1.666,6	1.665,3	1.667,7	1.666,6	1.665,6	1.667,4	1.666,2	1.666,9	1.666,6
Porcentaje	100	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
<b>Aragón</b>											
Valor absoluto	497,7	40,9	35,8	47,8	47,1	54,7	64,3	58,7	59,6	50,2	38,6
Porcentaje	100,0	8,2	7,2	9,6	9,5	11,0	12,9	11,8	12,0	10,1	7,8

Fuente: Elaboración del Gabinete Estudios Económicos de CCOO de Aragón a partir de datos del INE

El último año disponible es el 2019, cuando la media anual de personas asalariadas en España fue de 16.664.900, correspondiendo a cada decil el 10% de éstas, es decir, unos 1.666.500 asalariados de forma aproximada para cada decil. En cambio, en Aragón, la media anual de personas asalariadas fue de

### Pobreza y desigualdad salarial en Aragón 2021

497.700, y la distribución por deciles no es exactamente el 10%, sino que existen ligeras variaciones que, en ningún caso alteran el valor del presente estudio.

En el decil 1 en Aragón están las 40.900 personas que tienen el salario más bajo; en el último decil, el 10, las 38.600 personas con el salario más alto. Entre ambos valores están el resto con ligeras variaciones sobre el valor medio.

El INE define los límites inferiores de cada decil y también la media de cada uno de ellos. Ese valor medio es el salario medio de cada decil y es el que vamos a utilizar en este informe.

## 2. Decenas de miles de trabajadores en Aragón perciben salarios por debajo de la pobreza.

En el año 2019, el decil 1 que ocupa las 40.900 personas con menores ingresos, tenía de salario medio 507 euros mensuales brutos en 12 pagas, una cuantía que estaba muy por debajo del umbral del riesgo de pobreza.

Los datos muestran como en Aragón hay 40.900 trabajadores o trabajadoras por cuenta ajena que tienen una retribución anual de menos de 6.084 euros/año que, distribuidos en doce nóminas mensuales y dos pagas extras (el formato más habitual en nuestro país) equivale a una nómina mensual de 435 euros brutos.



Fuente: Elaboración propia sobre datos EPA/INE

En diciembre de 2018 el Gobierno subió el SMI un 22% fijándolo en los 900 euros mensuales para 2019. El salario mínimo anual es de 12600€, teniendo en cuenta que en España se acostumbra a publicar el SMI dividido en 14 pagas anuales, el SMI quedaría establecido en 1.050 euros al mes, lo que da una muestra muy clara de la cantidad de personas que todavía se sitúan por debajo de esa retribución, en concreto **el 15,40% de los asalariados aragoneses tienen un sueldo por debajo del SMI**. Como después se verá, esta aparente irregularidad de tanta gente por debajo del mínimo legal que puede cobrar una persona se explica, principalmente, por el trabajo a tiempo parcial.

Las 35.800 personas asalariadas que están en el segundo tramo de ingresos más bajos, el decil 2, tiene de salario medio 990 euros. Realizando la misma operación que en el punto anterior, equivale a un total anual bruto de menos de 11.880 euros que, distribuido en salario mensual y dos pagas extras, son nóminas de 849 euros.

La suma de los dos deciles agrupa a 76.700 personas asalariadas, **el 15,14% del total, que delimita la primera definición de la pobreza laboral: 1 de cada 6 personas que trabajan por cuenta ajena en Aragón cobra menos de 849 euros brutos en 14 pagas.**

El tercer decil, 47.800 personas, no está en esta situación de pobreza, pero sus ingresos siguen siendo muy bajos, porque los 1.216 euros brutos en 12 pagas equivalen a una nómina de 1.042,29 euros brutos expresado en la forma más habitual de salarios ordinarios y pagas extras.

Si sumamos los tres deciles, tenemos como resultado que **124.500 asalariados y asalariadas, el 25% del total en Aragón, tienen una nómina mensual que no alcanza los 1.042,29 euros brutos.** O, dicho de otra forma, **una cuarta parte de los asalariados aragoneses cobra en torno a 1.000 euros brutos al mes o menos.**

**La subida del SMI a los 900 euros al mes supuso una mejora del poder adquisitivo del 4,98% para el decil 1 pasando de 483,31 euros en 2018 a 507,39 euros mensuales en 2019, frente a una subida del salario medio de todos los deciles del 0,36%. Según las primeras estimaciones que hemos realizado sobre la estructura de salarios, el acuerdo de subir el SMI a 900 euros en 2019 ha beneficiado de forma directa a 24.800 aragoneses, lo que supone el 5% de los asalariados que además cuentan con las retribuciones más bajas.**



### 3. La subida del SMI en 2019 ha beneficiado a las personas con salarios más bajos

Como comentábamos en el apartado anterior, la subida del SMI hasta los 900 euros al mes en 2019, ha beneficiado a los deciles con retribuciones más bajas. **En el caso del decil 1 supuso una mejora del poder adquisitivo del 4,98% pasando de 483,31 euros en 2018 a 507,39 euros mensuales en 2019**, frente a una subida del salario medio de todos los deciles del 0,36%.

El decil 2 ha sido especialmente beneficiado por la subida SMI al pasar de 886,49 euros a 990,09 euros, lo que supone un incremento de 103,60 euros, un 11,69% respecto a 2018. Le seguirían los deciles 3 y 4 con una variación del 4,78% y del 4,40% respectivamente, por lo que se evidencia que **la subida del SMI ha permitido mejorar el poder adquisitivo de los deciles y salarios más bajos durante 2019, mejora que habrá continuado a lo largo de 2020 tras el acuerdo con el Gobierno de incrementar el SMI a 950 euros al mes para dicho año.**

**Evolución salarial por deciles Aragón 2018-2019**

Deciles	2018	2019	Variación 18-19
1	483,31	507,39	4,98%
2	886,49	990,09	11,69%
3	1.160,44	1.215,93	4,78%
4	1.364,85	1.424,89	4,40%
5	1.535,85	1.594,67	3,83%
6	1.757,20	1.789,25	1,82%
7	2.012,40	2.049,77	1,86%
8	2.412,44	2.468,39	2,32%
9	2.981,99	2.997,01	0,50%
10	4.736,25	4.483,23	-5,34%
<b>Total deciles</b>	<b>1.951,39</b>	<b>1.958,40</b>	<b>0,36%</b>

Fuente: Elaboración del Gab. Est. Ec. CCOO Aragón a partir INE

**La mejora del SMI ha beneficiado de forma directa a 24.800 aragoneses, lo que supone el 5% de los asalariados con las retribuciones más bajas.** La mayor parte se incluyen en el decil 1 y están vinculados a actividades como la agricultura o el trabajo doméstico donde se concentra la temporalidad, las jornadas parciales y bajos salarios.

A los trabajadores directamente afectados por la subida del SMI habría que añadir el efecto potencial en otros 51.000 asalariados cuyos sueldos se sitúan entre los deciles 1 y 2, con lo que **el efecto total podría alcanzar, de forma**

**Pobreza y desigualdad salarial en Aragón  
2021**

**aproximada, a unos 75.800 trabajadores más, el 15,23% de los asalariados en Aragón.**

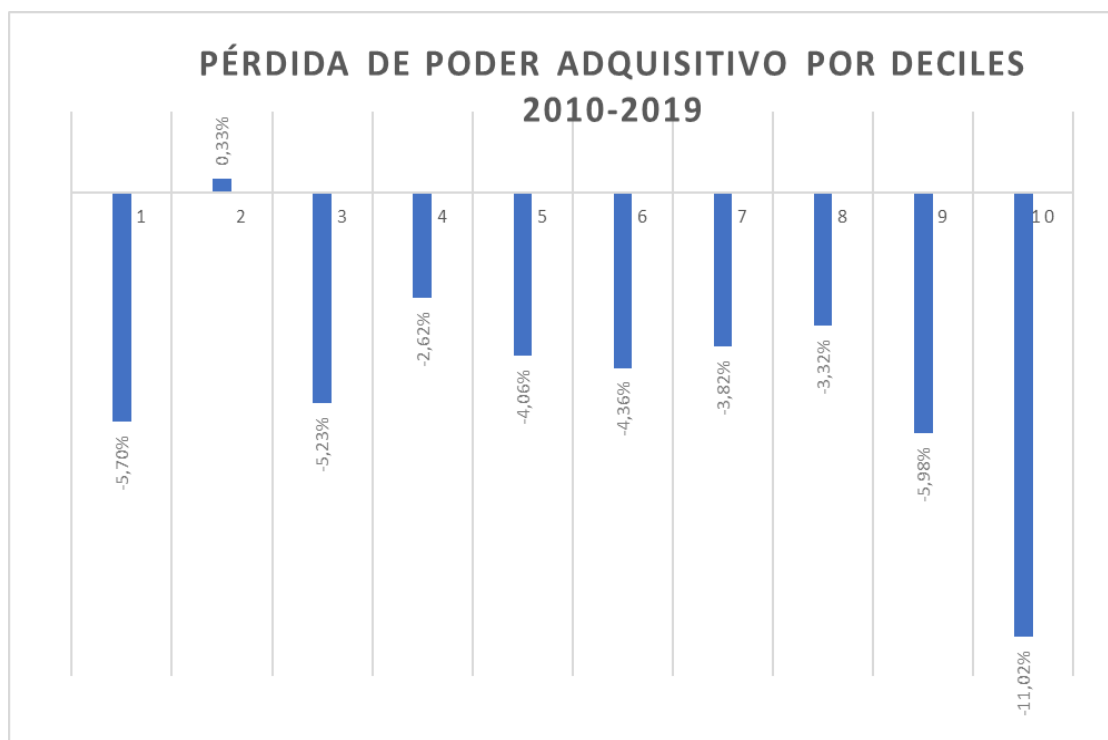
Por otra parte conviene desmontar el argumento de que la subida del SMI destruye empleo. **Con una subida del SMI del 22%, en 2019 se crearon 14.300 puestos de trabajo** creciendo la ocupación un 2,48% y se redujo el paro en 6.900 personas, un 9,54% menos que en 2018. Este dato demuestra que **las subidas del SMI no destruyen puestos de trabajo, son perfectamente compatibles con la creación de empleo.**

Por todas estas razones, de CCOO de Aragón consideramos imprescindible **revisar al alza el SMI en 2021 con el objetivo de mejorar las condiciones salariales de los trabajadores, avanzar en el objetivo de que alcance el 60% del salario medio en los tres próximos años y consolidar la recuperación económica.**

## 4. Los deciles inferiores han perdido poder adquisitivo en la última década

Si bien es cierto que la evolución de los salarios ha sido muy desigual de un decil a otro, analizando lo sucedido en los últimos nueve años podemos concluir que se ha producido una clara pérdida de poder adquisitivo de los asalariados en Aragón. **Desde 2010 a 2019, todos los tramos salariales han perdido poder adquisitivo menos el segundo decil, siendo especialmente preocupante la incidencia entre los trabajadores con sueldos más bajos.**

**El valor medio de la reducción del salario en términos reales ha sido del 8% desde 2010.** A pesar del incremento del SMI comentado que ha beneficiado a los deciles inferiores y a la subida salarial del 2,33% lograda para 2019 en el marco del IV Acuerdo Interconfederal de Negociación Colectiva (AENC) 2018-2020 que ha permitido recuperar poder adquisitivo para el conjunto de la clase trabajadora, analizando los últimos nueve años ha habido un retroceso salarial del 8% **como consecuencia de los duros ajustes salariales sufridos durante la anterior crisis y el debilitamiento de la negociación colectiva introducida por los gobiernos en las distintas reformas laborales.** Todo eso en un contexto en el IPC medio acumulado en ese periodo ha sido del 11,40%, lo que ha hecho disminuir aún más el salario.



Fuente: Elaboración propia sobre datos EPA/INE

Como puede observarse en el gráfico, todos los deciles pierden poder adquisitivo en período 2010-2019 menos el segundo decil que gana un 0,33%. Los deciles 10 y 9 con sueldos más altos son los que más pierden con -11,02% y -5,98% respectivamente, pero a continuación son los deciles con sueldos más bajos los que mayor poder adquisitivo han perdido con un -5,70% para el decil 1 y un -5,23% para el decil 3. El resto de deciles intermedios también han perdido capacidad económica aunque no de forma tan acentuada como los comentados.

Estos datos muestran como los trabajadores aragoneses han sufrido las consecuencias salariales de la crisis de 2008 y de las medidas de recortes que se pusieron en marcha para hacer frente a la misma. **Una vez más la salida de la crisis ha sido desigual y claramente injusta para la clase trabajadora** con pérdida de empleo, empeoramiento de las condiciones laborales y ajustes salariales, pero ha sido **especialmente dura para los 88.700 aragoneses con retribuciones más bajas que han visto perder su poder adquisitivo por encima del 5%**.

Reconociendo que en 2019 se ha roto esa enorme diferencia que existía de pérdida del poder adquisitivo entre los deciles más altos con relación a los más bajos, no es menos cierto que **el 17,82% de los trabajadores y trabajadoras de Aragón que ya tenían en 2010 los ingresos más bajos han visto reducido su poder adquisitivo de forma significativa**.

No cabe duda que la presión y capacidad negociadora del sindicalismo ha sido clave para romper con la una tendencia de pérdida del poder adquisitivo de los trabajadores en los últimos años. **El IV Acuerdo Interconfederal de Negociación Colectiva (AENC) 2018-2020 ha sido un factor determinante en la mejora de las condiciones salariales que permitió subir los sueldos un 2,33% en 2019 y un 1,92% en 2020**, subidas por encima del IPC en los dos años y que ha servido para recuperar parte del poder adquisitivo perdidos tras largos años de recortes.

En el mismo acuerdo se establece que los salarios mínimos en los convenios alcancen los 1.000 euros mensuales, aspecto que unido al incremento del SMI en 2020 hasta los 950 euros al mes pactado con el Gobierno, han permitido **seguir avanzando en la senda de la recuperación de la capacidad económica de los trabajadores durante el último año** y es el objetivo que seguimos persiguiendo desde CCOO para un año como 2021 que seguirá fuertemente condicionado por la pandemia del Covid-19 y la crisis económica.

## 5. El crecimiento económico por sí solo no acaba con la desigualdad

La pobreza laboral y la desigualdad son las dos caras del mismo problema. El deterioro salarial afecta más intensamente a los que menos cobran, de forma que al empobrecerlos más, agranda la brecha con los niveles más altos.

Una forma simple de medir la desigualdad es comparar el salario medio del decil más alto con el decil más bajo. **En el año 2007**, antes del estallido de la crisis, el salario medio del decil 1 en Aragón era de 492 euros mientras que el decil 10 estaba en 3.667 euros. La comparación entre los dos valores nos da una ratio que mide la diferencia entre ambos: los asalariados del decil 1 cobraban 7,45 veces menos que los del decil 10, esto es, **una proporción de 7 a 1**.

En el año 2010, en medio de la gran recesión, el decil 1 vio caer su salario medio en Aragón hasta 480 euros mientras que el decil 10 lo vio subir hasta 4.466 euros. El resultado de este proceso divergente fue un aumento de la diferencia entre ambos: **en 2010 la proporción es de 9 a 1**. **En 2014** aún se agrandaron más las diferencias con una disminución histórica de decil 1 y llegando la brecha a ser **de 10 a 1**.



Fuente: Elaboración propia sobre datos EPA/INE

Con el último dato conocido hasta ahora, año 2019, este aumento de la desigualdad en Aragón se ha reducido levemente. El salario de los que menos cobran se sitúa en 507 euros, mientras que el nivel más alto aumenta hasta los 4.483 euros: **la proporción ha disminuido ligeramente pero sigue en**

**Pobreza y desigualdad salarial en Aragón  
2021**

parámetros similares a los años de la crisis con una diferencia de 8,84 puntos.

**En apenas diez años hemos pasado de una ratio de 7 a 1 a otra de 9 a 1. Esto refleja que, a pesar de la recuperación económica, se mantiene e incluso aumenta la brecha salarial, lo que provoca un incremento de la desigualdad.**

Y lo que es peor, el aumento de la diferencia entre niveles no se explica porque los salarios altos crecieran más que los bajos, sino principalmente porque los salarios más bajos no alcanzan a recuperarse. La brecha salarial crece porque los niveles salariales más bajos se empobrecen, ya que sus salarios ni siquiera alcanzan los niveles anteriores a la crisis mientras que en los niveles altos crecen por encima de los que había antes. Por esa razón **resulta imprescindible seguir avanzando en la mejora del SMI y revisarlo al alza en 2021** en línea con el acuerdo suscrito con el Gobierno y empresarios en diciembre de 2018.

## 6. Las características de la pobreza laboral

En este apartado vamos a profundizar en la composición interna del decil 1, esto es, determinaremos cuáles son las variables más relevantes para que una persona que trabaja como asalariada pertenezca a ese grupo.

**Se han analizado todas las características que incorpora la estadística del INE. Sólo en el caso de la primera variable, el tipo de jornada, podemos concretar valores de Aragón, por lo que en el resto se trata de promedio en el conjunto del estado.**

Como síntesis de lo que después se desarrolla, las razones de la pobreza salarial son las siguientes:

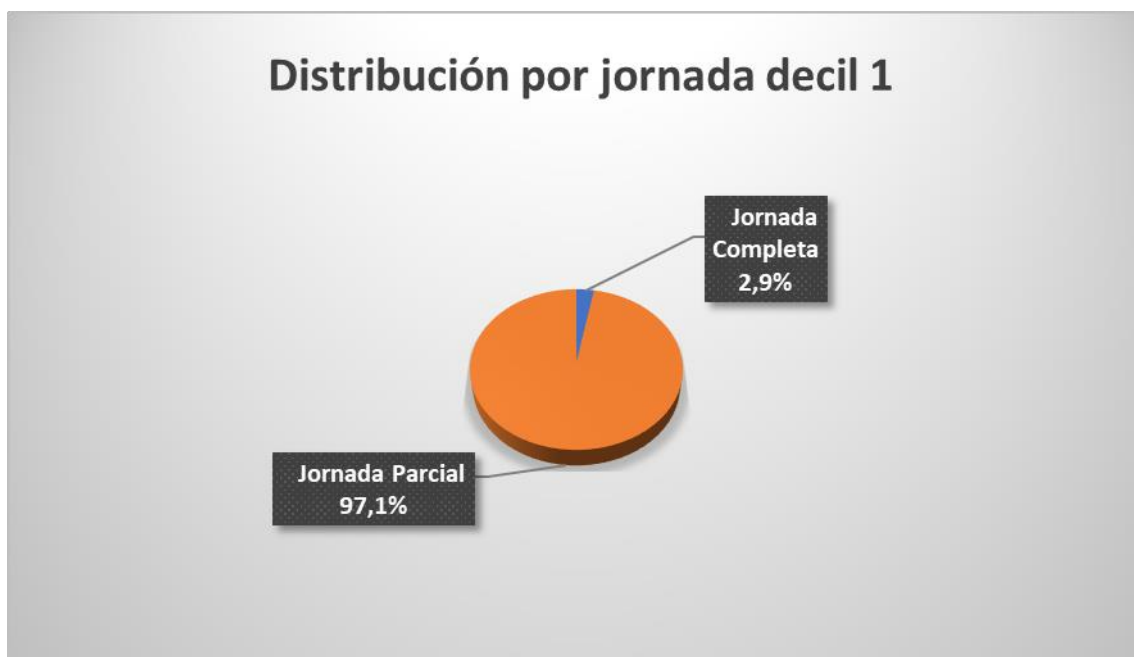
- ❖ La jornada parcial va unida a los salarios más bajos.
- ❖ De cada cuatro trabajadores con los salarios más bajos, tres son mujeres.
- ❖ Los jóvenes son los más perjudicados por los menores salarios, pero éstos afectan a todos los grupos de edad
- ❖ La pobreza salarial no discrimina por nacionalidad: afecta a trabajadores nacionales y extranjeros.
- ❖ Tanto los trabajadores indefinidos como los temporales comparten la precariedad salarial.
- ❖ El salario no va ligado a la antigüedad: mayor antigüedad en el puesto de trabajo no garantiza mayor salario.
- ❖ El valor añadido que genera el sector y el salario van unidos.
- ❖ El tamaño de la empresa influye en la cuantía salarial: empresas pequeñas, salarios más bajos.
- ❖ El sector privado concentra los salarios más bajos.

A modo de conclusión la cara de las personas encuadradas mayoritariamente en el decil 1, aquellas que menos cobran, es la de una **mujer con jornada parcial y que trabaja en el sector privado.**

## 6.1. La jornada parcial va unida a los salarios más bajos

El decil 1, el de las personas con salarios más bajos, en Aragón tiene un salario medio muy por debajo del SMI, y eso sólo es legalmente posible si se trabaja menos de 40 horas semanales.

**El 97,1% de las personas que conforman el decil 1 en Aragón trabajan como asalariados a tiempo parcial y solo el 2,9% trabaja a jornada completa.**



Fuente: Elaboración propia sobre datos EPA/INE

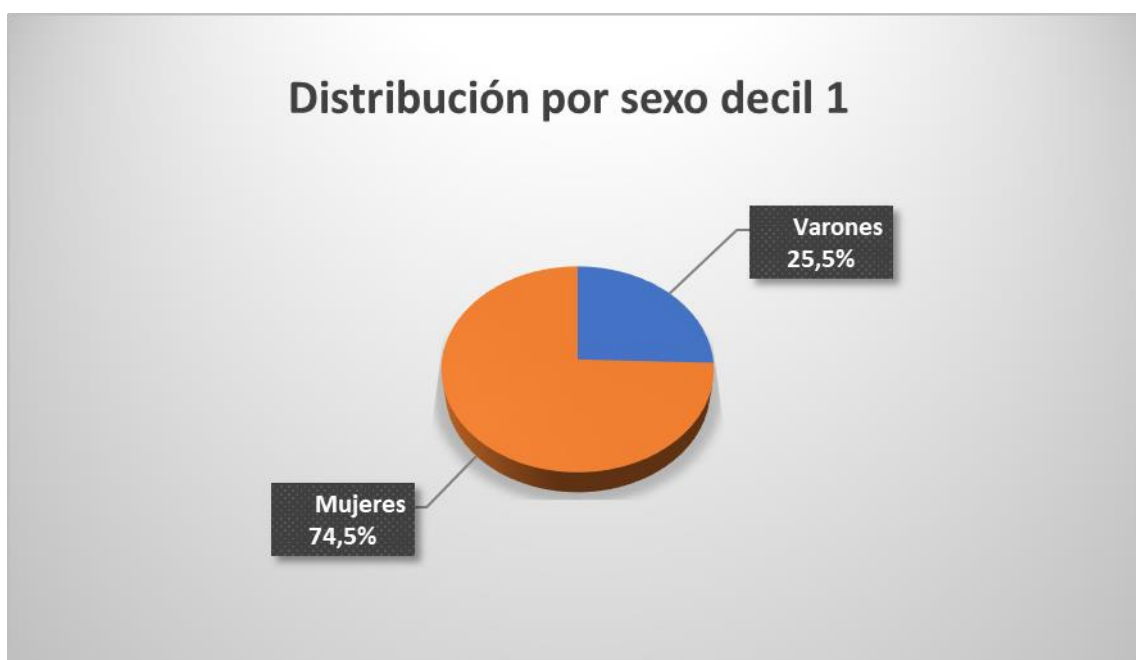
El trabajo por horas se está convirtiendo en uno de los ejes de la precariedad y su peso creciente en nuestro mercado de trabajo empieza a tener efectos negativos de amplia repercusión. **En 2008, solo el 16,9% de los asalariados o asalariadas aragonesas que trabajaban a jornada parcial era por no encontrar un trabajo a jornada completa, en 2019 ya son el 39,6%, de los cuales el 77% son mujeres.**



## 6.2. De cada cuatro trabajadores con los salarios más bajos, tres son mujeres

En la composición del decil 1 tienen una enorme relevancia las diferencias salariales por discriminación de género, porque son las mujeres las que padecen con mayor intensidad la pobreza laboral al tener los salarios más bajos.

El 74,5% de las personas del tramo salarial más bajo en España son mujeres frente al 25,5% de hombres: la ratio es de casi 3 a 1 en contra de las mujeres.



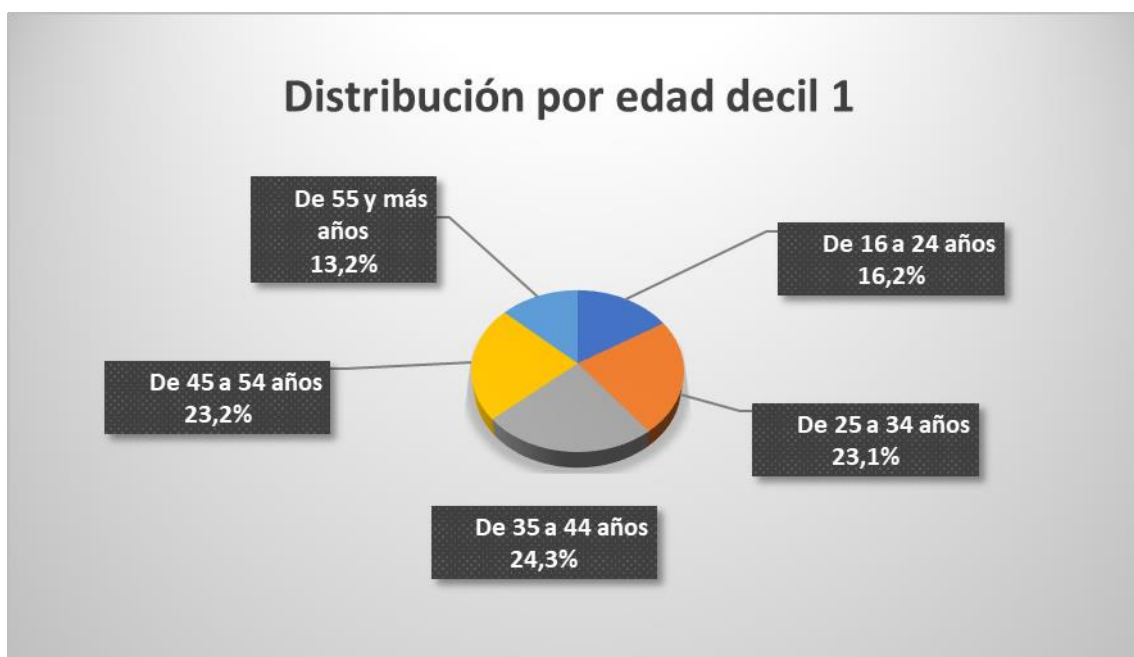
Fuente: Elaboración propia sobre datos EPA/INE

En esta enorme diferencia en contra de las mujeres influyen todas las variables determinantes del salario, empezando por el tiempo parcial que vimos antes, que afecta al 23,2% de las mujeres y al 6,2% de los hombres, y las de tipo sectorial o contractual que veremos después.

### 6.3. Los trabajadores jóvenes son el grupo más perjudicado, pero los bajos salarios afectan a todos los grupos de edad.

La edad influye en la composición de las personas con los salarios más bajos pero no es determinante: afecta más a los más jóvenes, pero todos los tramos de edad tienen presencia en el decil 1, aunque el diferente peso de cada tramo distorsiona la comparación.

**El 16,2% de las personas del decil 1 tienen menos de 24 años, mientras que éstas sólo son el 5,6% del total de los asalariados; pero también el 13,2% de los mayores de 55 años está en el tramo salarial.**



Fuente: Elaboración propia sobre datos EPA/INE

**La pertenencia al decil 1 es transversal en términos de edad.** Aunque es cierto que las diferencias cuantitativas son más relevantes entre los más jóvenes podemos ver como en los restantes grupos de edad el peso en el empleo es similar a su peso en el decil y su participación en el decil se sitúa en torno al 23%-24%. **Esto rebate la idea de que el salario bajo es solo una cuestión de jóvenes que inician su carrera profesional.**

## 6.4. La pobreza salarial no discrimina por nacionalidad

Entre las personas asalariadas con los salarios más bajos hay más de nacionalidad española que extranjeros; pero teniendo en cuenta el peso de cada grupo, la pobreza salarial afecta más a los inmigrantes.

El 74,2% de las personas que están en el decil 1 son españolas y, por lo tanto, el 25,8% tiene nacionalidad extranjera: 1 de cada 4 personas con bajos salarios es inmigrante, las otras tres tienen nacionalidad española.



Fuente: Elaboración propia sobre datos EPA/INE

Aunque en términos relativos son los inmigrantes los que más sufren la **pobreza laboral**, pues son el 25,8% del decil 1, mientras que apenas representan el 14,5% del total de personas que trabajan por cuenta ajena, **el mayor volumen en valores absolutos es de los autóctonos, lo que refleja la extensión del fenómeno.**

## 6.5. La precariedad salarial afecta a trabajadores indefinidos y temporales

Resulta sorprendente, pero la precariedad contractual no es muy relevante en la pertenencia al colectivo de los que menos cobran. Al contrario, en valores absolutos hay una práctica igualdad entre las personas con contratos indefinidos y las que tienen contrato temporal.

**El 53,3% de las personas asalariadas del decil 1 tiene un contrato indefinido y el 46,7% de carácter temporal: la mitad de las personas con bajos salarios tienen una relación laboral estable.**



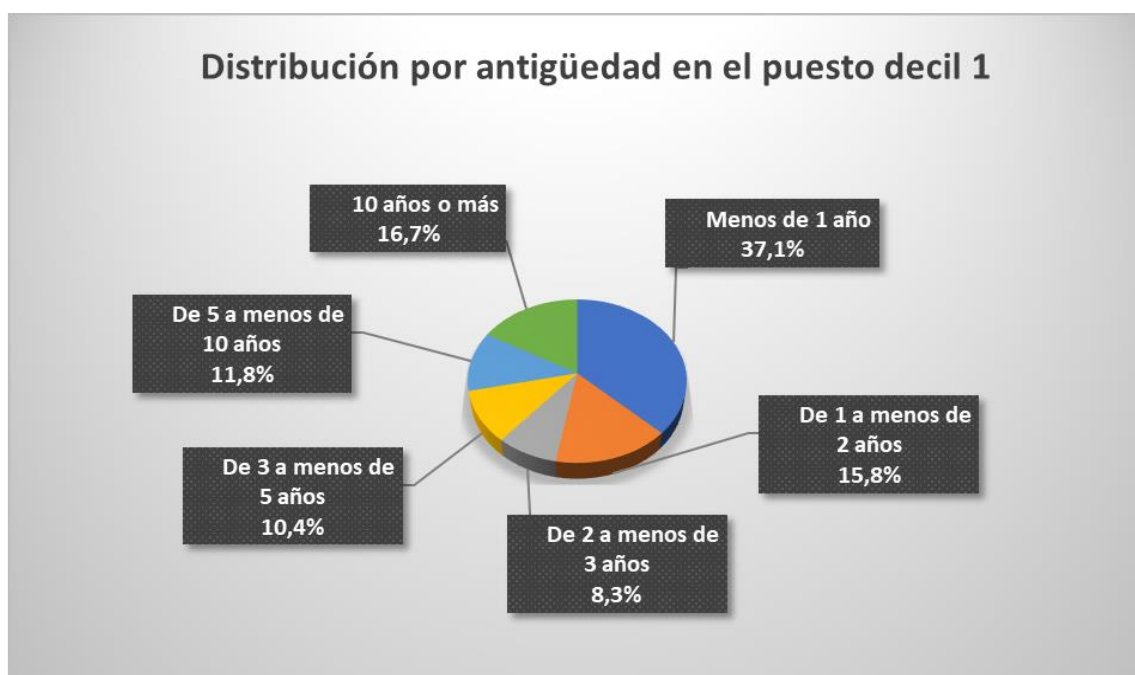
Fuente: Elaboración propia sobre datos EPA/INE

Sin embargo, el diferente peso de cada uno de estos dos segmentos en el mercado de trabajo hace que los salarios bajos afecten más a los trabajadores con contrato temporal. **La tasa de temporalidad en Aragón se situó en 2019 en el 26,1%, es decir, 1 de cada 4 asalariados tiene un contrato temporal, sin embargo, son casi 1 de cada 2 personas con contrato temporal las que cuentan con peores sueldos al estar en los tramos salariales más bajos.**

## 6.6. El salario no va ligado a la antigüedad

La antigüedad en el puesto de trabajo es un factor relevante pero no determinante para pertenecer al tramo de salarios más bajos. En todos los niveles de antigüedad hay personas en esta situación, aunque hay más en el caso de las que llevan menos tiempo ocupando su puesto de trabajo.

**El 52,9% de los que componen el decil 1 llevan menos de 2 años en su puesto de trabajo, pero el 28,5% lleva más de cinco años.**



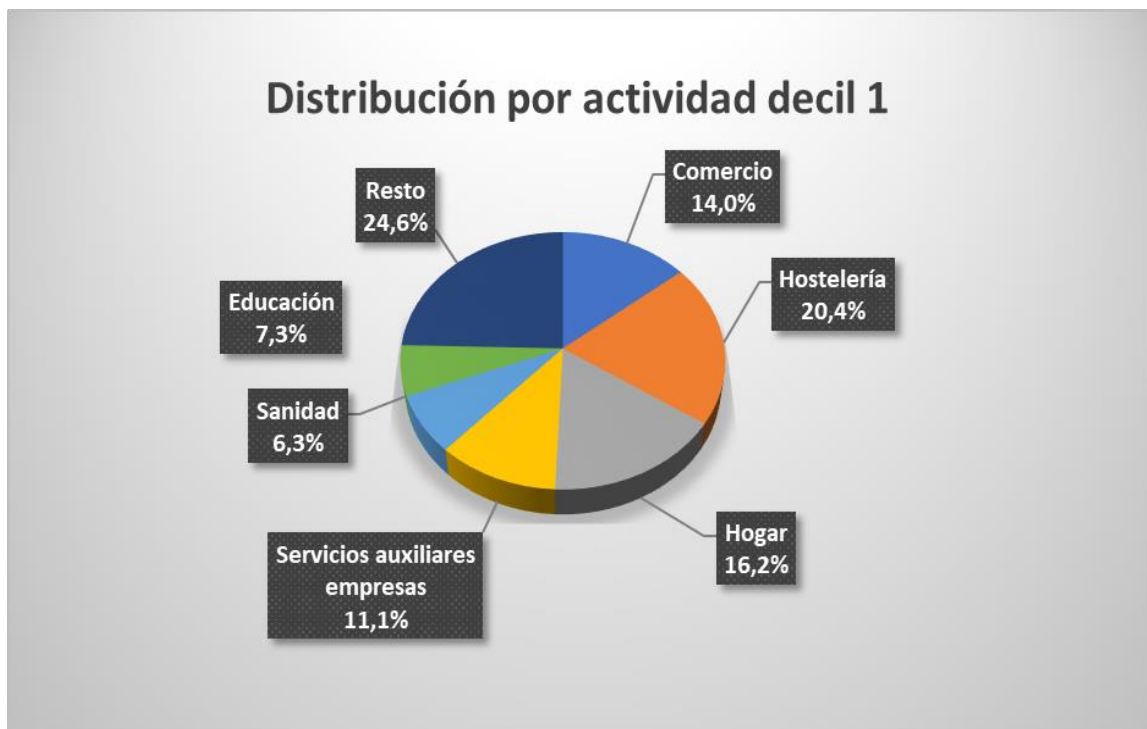
Fuente: Elaboración propia sobre datos EPA/INE

**Esta distribución demuestra que la pobreza laboral ya no es una situación coyuntural de las personas que acceden por primera vez a un empleo sino que, por el contrario, es una realidad que empieza a enquistarse, a convertirse en permanente para muchas personas.**

## 6.7. El valor añadido que genera el sector va ligado al salario obtenido

El sector de actividad en que se trabaja es una variable relevante para encuadrar a las personas en el colectivo con salarios más bajos. Cuatro ramas concentran a la mayoría de las personas que están en el decil 1.

Las personas que trabajan como empleadas en los hogares, en la hostelería, en el comercio y en los servicios auxiliares a empresas (limpiezas, vigilancia, sobre todo) son el 61,7% del colectivo que tiene el nivel salarial más bajo.



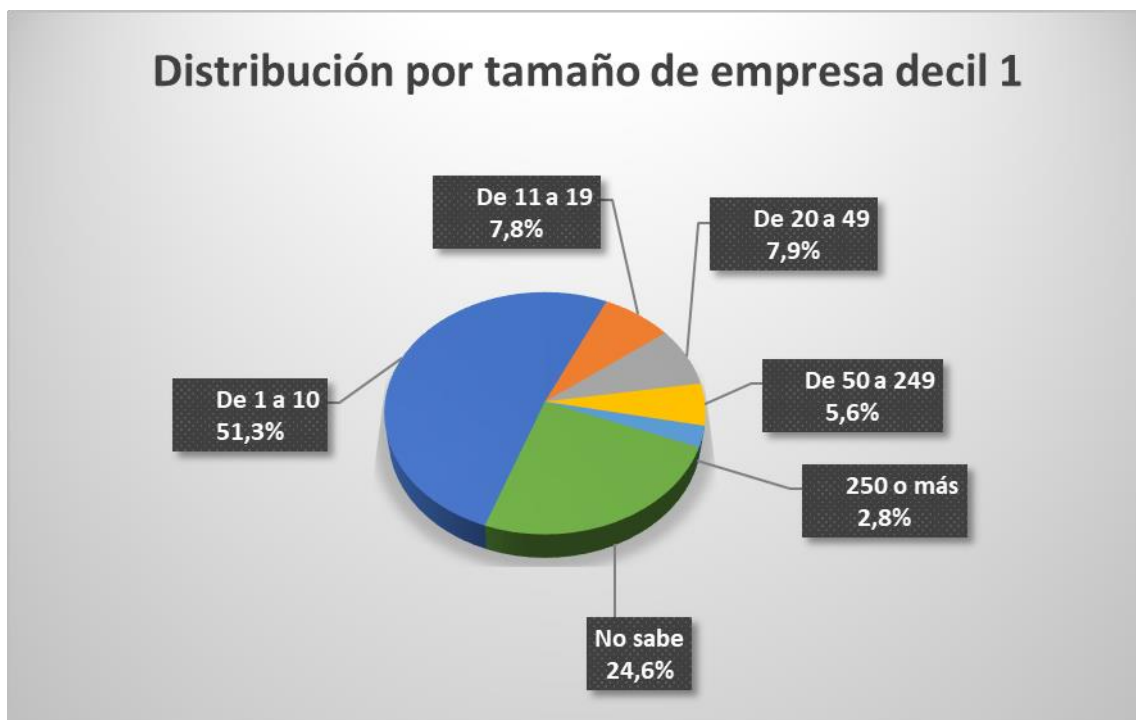
Fuente: Elaboración propia sobre datos EPA/INE

Esta concentración salarial en los servicios de bajo valor añadido está a su vez influenciada por dos factores: más contratación temporal y mayor presencia de las mujeres.

## 6.8. El tamaño de la empresa influye en la cuantía del salario

El tamaño de la empresa tiene una relevancia relativa en la configuración del colectivo de personas con los salarios más bajos, porque en realidad su distribución no es muy diferente de la que tiene el empleo en general, con un peso muy elevado de la pequeña y media empresa.

**El 51,3% de las personas que están en el decil 1 trabajan en empresas que tienen menos de 10 trabajadores.**



Fuente: Elaboración propia sobre datos EPA/INE

Sin embargo, **este porcentaje se corresponde con la estructura del empleo en España**, porque la gran mayoría de los asalariados trabajan en empresas de menos de 10 trabajadores y son muy pocos los que lo hacen en empresas de 250 o más.

## 6.9. Los salarios más bajos se concentran en el sector privado

Otra variable determinante para situarse en el decil 1 es la naturaleza del empleador, atendiendo a si es público o privado. La gran mayoría de las personas con salario bajo están en el sector privado y su presencia es mínima en el sector público.

**El 95,7% de las personas que conforman el decil 1 trabajan en el sector privado y tan solo el 4,3% en el sector público.**



Fuente: Elaboración propia sobre datos EPA/INE



## 7. Evolución de salarios y asalariados por CCAA

### 7.1 Evolución de los salarios medios

Desde el año 2008, en todas las comunidades autónomas ha crecido el salario medio siendo el promedio del 11,72% hasta 2019. Esta tendencia al alza se ha mantenido en 2019 con un incremento medio del 1,95% respecto a 2018, aumentando en todas las comunidades menos en Cantabria y Madrid donde disminuyeron un -0,64% y un -4,06% respectivamente.

El salario más elevado en el año 2019 corresponde al País Vasco (2.332,63 €), Ceuta (2.323,25 €), Melilla (2.291,71 €) y Navarra (2.216,96 €). Por el contrario, el más bajo correspondió a Extremadura (1.682,64 €) y Canarias (1.749,95 €).

La diferencia entre la comunidad con mayor salario medio y la de menor salario es de 793,20 €, lo que supone que un extremeño cobra un 32% menos que un trabajador del País Vasco. Aragón se sitúa en el puesto décimo, esto es, más o menos en mitad de la tabla.

Respecto a la comunidad que más cobra, un aragonés gana 374,23 € menos, esto es el salario medio de nuestra comunidad es un 16% menor.

#### Salarios medios por comunidad autónoma

	2008	2018	2019	Variación 19-08	Variación 18-19
<b>España</b>	1.774,34	1.944,42	1.982,31	11,72%	1,95%
<b>Andalucía</b>	1.601,81	1.748,97	1.773,03	10,69%	1,38%
<b>Aragón</b>	1.819,98	1.951,39	1.958,40	7,61%	0,36%
<b>Asturias</b>	1.747,84	1.977,08	2.078,32	18,91%	5,12%
<b>Islas Baleares</b>	1.617,04	1.862,60	1.940,23	19,99%	4,17%
<b>Canarias</b>	1.569,92	1.679,32	1.749,95	11,47%	4,21%
<b>Cantabria</b>	1.798,06	1.972,42	1.959,82	9,00%	-0,64%
<b>Castilla y León</b>	1.705,46	1.843,85	1.904,30	11,66%	3,28%
<b>Castilla - La Mancha</b>	1.646,67	1.776,60	1.880,92	14,23%	5,87%
<b>Cataluña</b>	1.882,35	2.067,62	2.143,48	13,87%	3,67%
<b>Comunidad Valenciana</b>	1.578,10	1.784,82	1.860,93	17,92%	4,26%
<b>Extremadura</b>	1.581,51	1.612,29	1.682,64	6,39%	4,36%
<b>Galicia</b>	1.685,72	1.834,52	1.889,08	12,06%	2,97%
<b>Madrid</b>	2.049,06	2.264,58	2.172,10	6,00%	-4,08%
<b>Murcia</b>	1.613,06	1.761,77	1.774,80	10,03%	0,74%
<b>Navarra</b>	1.870,66	2.049,75	2.216,96	18,51%	8,16%
<b>País Vasco</b>	2.112,64	2.241,80	2.332,63	10,41%	4,05%
<b>La Rioja</b>	1.711,69	1.865,72	1.987,39	16,11%	6,52%
<b>Ceuta</b>	2.104,21	2.156,99	2.323,25	10,41%	7,71%
<b>Melilla</b>	2.274,80	2.231,11	2.291,71	0,74%	2,72%

Fuente: Elaboración del Gabinete Estudios Económicos de CCOO de Aragón a partir de datos del INE

## 7.2 Evolución de los asalariados deciles 1 y 10

En Aragón, el porcentaje de asalariados en el decil más bajo, supone el 8,2% en el año 2019, 0,7 puntos por encima del que había en 2008 (7,5%).

Las comunidades con menor porcentaje de asalariados en el percentil con menores salarios son Baleares (7,4%), Navarra (7,5%) y Madrid (7,8%) y las que tienen mayor porcentaje son Extremadura (13,4%) y Murcia (13%).

En el extremo contrario, las comunidades con mayor porcentaje de asalariados en el percentil 10, es decir, con salarios mayores son País Vasco (16,3%) y Madrid (13,8%). Consideración aparte tienen las ciudades de Ceuta y Melilla debido a su volumen de asalariados y ámbito en el que se produce la relación laboral que eleva sus retribuciones y composición por tramos salariales. En nuestra comunidad el porcentaje de asalariados en el decil 10 es del 7,8%.

### Porcentaje de asalariados deciles 1 y 10 años 2008 y 2019

	2008		2019	
	% decil 1	% decil 10	% decil 1	% decil 10
<b>España</b>	10,0%	10,0%	10,0	10,0
<b>Andalucía</b>	12,7%	7,0%	12,1	6,7
<b>Aragón</b>	7,5%	10,8%	8,2	7,8
<b>Asturias</b>	10,8%	9,9%	11,2	12,0
<b>Islas Baleares</b>	7,3%	5,7%	7,4	7,2
<b>Canarias</b>	9,6%	6,0%	10,6	6,8
<b>Cantabria</b>	8,6%	10,5%	9,2	9,9
<b>Castilla y León</b>	8,8%	8,3%	10,9	7,2
<b>Castilla - La Mancha</b>	8,9%	7,3%	10,4	7,7
<b>Cataluña</b>	10,1%	11,2%	9,0	12,6
<b>Comunidad Valenciana</b>	12,1%	5,6%	12,0	8,1
<b>Extremadura</b>	11,1%	6,8%	13,4	4,5
<b>Galicia</b>	9,3%	8,8%	10,5	8,6
<b>Madrid</b>	7,4%	16,4%	7,8	13,8
<b>Murcia</b>	12,8%	8,2%	13,0	7,7
<b>Navarra</b>	8,8%	9,9%	7,5	12,3
<b>País Vasco</b>	9,3%	16,4%	8,1	16,3
<b>La Rioja</b>	9,4%	8,8%	8,6	8,9
<b>Ceuta</b>	7,1%	16,4%	8,1	21,4
<b>Melilla</b>	5,5%	20,8%	7,0	20,7

Fuente: Elaboración del Gabinete Estudios Económicos de CCOO de Aragón a partir datos INE